

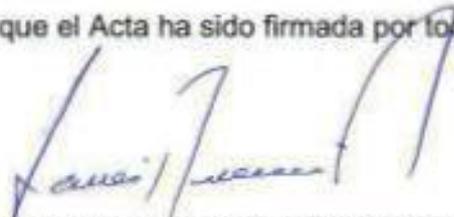
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "BRELDYNG S.A.".-**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince, siendo las nueve horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía Anónima denominada "BRELDYNG S.A. Se designa como Presidente de la sesión a la señora María Ximena Baquerizo Ribas y actúa como Secretario de la misma el señor Xavier Baquerizo Ribas. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría cumpla con lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo treinta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías, abriéndolo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultado que asisten los siguientes señores accionistas: 1.- El señor XAVIER ANDRES BAQUERIZO RIBAS, propietario de TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE votos, consecuentemente se encuentra reunido el NOVENTA Y NUEVE por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA faltando únicamente las acciones de la señora OLGA MONICA HOLGUIN ZURITA, propietaria de CIENTO SESENTA Y NUEVE acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; Comprobado el quórum legal de instalación, el accionista presente, decide constituirse en Junta General de Accionistas. Proceden a dar lectura a la convocatoria que se efectuó en el diario EL TELEGRAFO de la ciudad de Guayaquil el día 20 de febrero de 2018 , la misma que indica lo siguiente: "Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía BRELDYNG S. A., que se llevará a efecto en el local ubicado en la calle

Séptima 37 A y avenida Emilio Romero, Bodega No. 8, de esta ciudad de Guayaquil, el día martes 20 de febrero del 2018, a las 09h30, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía referente al ejercicio económico de 2015. 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico de 2015. 3.- Conocer y Resolver sobre el estudio del Balance General de la Compañía con sus cuentas de Ganancias, Pérdidas y Anexos, correspondiente al ejercicio económico de 2015. 4.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía referente al ejercicio económico de 2016. 5.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico de 2016. 6.- Conocer y Resolver sobre el estudio del Balance General de la Compañía con sus cuentas de Ganancias, Pérdidas y Anexos, correspondiente al ejercicio económico de 2016. Los Balances y sus anexos se encuentran a disposición de los Accionistas en el local donde se reunirá la Junta General. Esta convocatoria se dirige a todos los Accionistas y especial e individualmente al Comisario de la Compañía. Guayaquil, 20 de enero del 2018, F) ING. XAVIER ANDRES BAQUERIZO RIBAS, GERENTE GENERAL". Una vez leída de manera íntegra la convocatoria, el Secretario de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, sobre conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía referente al ejercicio económico de 2015. Acto seguido, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores en la Gerencia General de la Compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2015. A continuación, el informe del Gerente General de la Compañía es sometido a consideración de la Junta, la misma que, con unanimidad de votos a favor se resuelve lo siguiente: 1.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. Seguidamente, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda pasar al SEGUNDO PUNTO del orden del día, por

lo que se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía año 2015. Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario Principal, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve: 2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. A continuación, la Presidenta dispone que se entre a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2015. De inmediato la Secretaria, procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdida y Ganancias, en la que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año 2015. Concluida la intervención de la Secretaria de la Junta, la Presidenta somete a consideración de la Junta el Balance General, las Cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas relativos al ejercicio económico del año 2015, presentados por la Administración. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve: 3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN. Con relación al CUARTO PUNTO del orden del día, esto es, conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía referente al ejercicio económico de 2016, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores en la Gerencia General de la Compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2016. A continuación, el Informe del Gerente General de la Compañía es sometido a consideración de la Junta, la misma que, con unanimidad de votos a favor se resuelve lo siguiente: 4.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. Seguidamente, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda pasar al QUINTO PUNTO del orden del día, por lo que se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Principal

de la Compañía año 2016. Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario Principal, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve: 5.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. A continuación, la Presidenta dispone que se entre a tratar el SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2016. De inmediato la Secretaria, procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdida y Ganancias, en la que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año 2016. Concluida la intervención de la Secretaria de la Junta, la Presidenta somete a consideración de la Junta el Balance General, las Cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas relativos al ejercicio económico del año 2016, presentados por la Administración. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve: 6.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h30 la Presidenta levanta la sesión después de comprobar que el Acta ha sido firmada por todos los concurrentes.



XAVIER ANDRES BAQUERIZO RIBAS
Gerente General – Secretario de la Junta



MARIA XIMENA BAQUERIZO RIBAS
Presidenta de la Junta